



PROYECTO

EDUCATIVO

2019 / 2020^T

I. E. S. O ÍTACA

Proyecto Educativo IESO ÍTACA

1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y RESPUESTAS EDUCATIVAS.....	3.
2. PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES QUE GUÍAN EL PLAN DE CONVIVENCIA.....	6.
3. OFERTA DE ENSEÑANZAS Y ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO.....	8.
4. CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO, LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA, Y CUANTOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.....	14.
5. COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	21.
6. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO.....	22.
7. DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO.....	23.
8. SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS.....	24.
9. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.....	25.

1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y RESPUESTAS EDUCATIVAS.

Villamayor de Santiago es una localidad conquense de unos tres mil habitantes situada en la zona de La Mancha. Después de la crisis económica de los últimos años, puede ser considerada de nuevo una zona agrícola en la que predominan los cultivos de vid, cereales, olivos y girasol.

Hasta hace unos años, la mayor parte de los trabajadores de la localidad se dedicaban a la construcción, y había un gran número de inmigrantes de origen rumano que se dedicaban a la agricultura, la ganadería y las empresas queseras. En la actualidad, casi ningún obrero permanece en su puesto de trabajo, existe una alta tasa de paro en la población, la mayor parte de los inmigrantes rumanos se han vuelto a Rumanía, y los antiguos albañiles, han tenido que ponerse a trabajar los terrenos familiares o solicitar trabajo en las tres empresas queseras de la localidad.

Cabe destacar que dichas empresas actualmente no pueden dar trabajo a toda la población, por lo que existen varias familias en riesgo de exclusión social, que viven gracias a las diferentes ayudas sociales.

Respecto a las mujeres, en su mayoría son amas de casa puesto que han cerrado todos los talleres de confección que existían antiguamente, y a día de hoy, existen pocas salidas profesionales.

A pesar de que Villamayor de Santiago es una localidad no demasiado grande, dispone de todos los servicios necesarios: Guardería, Colegio de Educación Infantil y Primaria, IESO, Biblioteca, Casa de la Cultura, Polideportivo Municipal, Censo de Salud, Servicios Sociales... Eso no impide,

sin embargo, que año tras año, vaya disminuyendo la población autóctona de la localidad, hecho que se refleja directamente en el descenso de alumnado que vamos sufriendo en los últimos cursos.

Un alto porcentaje de los padres y madres de nuestros alumnos han realizado estudios secundarios o E.G.B., y su interés con respecto a sus hijos se suele centrar en que obtengan el Graduado en Educación Secundaria, titulación que consideran necesaria para lograr un trabajo en el futuro. Sin embargo, este interés se contradice algunas veces con los medios que ponen para hacer que sus hijos estudien. Muchas veces cuesta que entiendan que el interés de los profesores es el mismo que el suyo con respecto a sus hijos: que se formen de una manera integral, que desarrollen todas sus capacidades al máximo y que adquieran unos valores imprescindibles para la convivencia y, en definitiva, para ser felices.

Uno de los mayores problemas para los adolescentes es la ocupación de su tiempo libre. Si bien es verdad que hay actividades deportivas y musicales organizadas, y eventos que puntualmente son programados por el Ayuntamiento, fuera de esto, la única alternativa posible son salir al parque y estar en el bar, donde acuden desde muy temprana edad.

Ante esta realidad socio-cultural, el centro ha fijado una serie de objetivos y actuaciones que definen nuestro Proyecto Educativo de Centro y que se exponen a continuación.

1. Lograr que las familias se convenzan de la necesidad de que sus hijos tengan una formación integral para desenvolverse en un mundo tan complejo como el actual, y colaboren con el centro en el logro de este objetivo.

- Reunión del Equipo Directivo con los padres de los alumnos que se incorporan por primera vez al instituto.
 - Reuniones de tutores con los padres de su grupo de alumnos.
 - Reuniones individuales, tanto de los tutores como de los profesores de área, con los padres de los alumnos, para informar sobre la evolución de los mismos y promover medidas de mejora cuando sea necesario.
 - Reuniones del orientador del centro con las familias para asesorarlas sobre todas aquellas cuestiones que necesiten.
2. Buscar el acercamiento a las familias para que ellas entiendan que el centro es un lugar abierto a sus sugerencias, sus problemas y también sus críticas como único camino para la mejora.
- Reunión del Equipo Directivo con los padres de los alumnos que se incorporan por primera vez al instituto.
 - Reuniones de tutores o equipo de profesores con los padres de su grupo de alumnos para informar sobre la evolución de los mismos, recoger sus quejas o sus propuestas y elaborar un plan común de acción que permita lograr nuestros objetivos.
 - Reuniones individuales, tanto de los tutores como de los profesores de área, con los padres de los alumnos para detectar aquellos problemas que puedan estar incidiendo en el comportamiento o en los resultados académicos de los alumnos.
 - Reuniones con la junta directiva de la AMPA y, si es posible, programación de actividades conjuntas.
3. Buscar alternativas formativas para aquellos alumnos que terminan la ESO sin titular, proponiendo la realización de la Formación Profesional Básica.
4. Estimular la curiosidad de los alumnos e intentar abrir vías alternativas de ocio.

5. Abrir las instalaciones a la comunidad educativa para que nuestros recursos sean aprovechados al cien por cien.
 - Promover el desarrollo de talleres en horario extraescolar dirigidos a la comunidad educativa.

2. PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES QUE GUÍAN EL PLAN DE CONVIVENCIA.

- El “aprender a aprender” como fundamento de su formación.
- Respeto hacia los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Respeto al derecho a aprender y a enseñar.
- Respeto de las instalaciones y recursos del centro.
- Convivencia lo más armónica posible de todos los que integran la comunidad educativa.
- Principios de equidad, inclusión educativa y no discriminación.
- Tolerancia hacia el que es, piensa o actúa de manera diferente cuando sus actuaciones no suponen ningún tipo de daño o humillación hacia los demás.
- Honestidad en todas las actuaciones.
- Responsabilidad y esfuerzo ante el propio trabajo.
- Compromiso con el cuidado y mejora del entorno.
- Adquisición de hábitos saludables.
- Educación en valores.
- Solidaridad hacia aquellos que, por cualquier razón, necesitan nuestra ayuda.
- Inclusión educativa.
- Orientación educativa y profesional.
- Autonomía del Centro.
- Innovación docente.

3. OFERTA DE ENSEÑANZAS Y ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO.

El Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria “Ítaca” de Villamayor de Santiago, es un centro docente público de Educación Secundaria dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que recibe alumnos de cinco localidades: Villamayor de Santiago, Almonacid del Marquesado, Hontanaya, Puebla de Almenara y Villanueva de Alcardete, e imparte enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.).

En el curso 2015-2016, se comenzó a impartir en 2º y 3º de la ESO un PMAR (Programa de Mejora del Rendimiento Académico) para dar una atención más personalizada a un pequeño grupo de alumnos, con el fin de que en 4º se incorporen a su anterior grupo de referencia, y hayan solventado las carencias que les estaba llevando a tener cierto fracaso escolar. El grupo de PMAR se oferta cuando hay un mínimo de ocho alumnos de un curso académico que cumplen los requisitos establecidos por la Administración, y por este motivo durante el curso 2019-2020 no será ofertado.

Las enseñanzas se desarrollan en régimen de alumnado oficial. La asistencia a clases en la etapa que se imparte en este centro (E.S.O.) es obligatoria.

Los objetivos generales de etapa se adecuarán a la singularidad del centro a través de una serie de actuaciones generales que reforzarán las diferentes actividades desarrolladas por cada profesor en su materia. Dichas actuaciones son:

1. *Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.*

- Actuar como modelos para el fomento de actitudes de buena educación:
 - Saludando y despidiéndose al entrar y salir de clase.
 - Dando las gracias.
 - Pidiendo las cosas por favor.
 - Llamando a la puerta antes de entrar.
 - (...)

- Promover actitudes solidarias tanto con los que conviven con nosotros como con los que, estando lejos, no han tenido las mismas oportunidades de desarrollo y bienestar:
 - Realización de actividades de carácter solidario.
 - Actividades propuestas por el AMPA o los diferentes departamentos.

- Concienciar de que el centro es de todos y, por tanto, su mantenimiento y cuidado no pueden dejarse sólo en manos de unos cuantos.
 - Crear el hábito de mantener limpia y ordenada su clase.
 - Mantener reuniones con la Junta de Delegados para pedir sugerencias sobre cómo lograr que las zonas de uso común sean respetadas y se mantengan limpias.
 - Llevar a cabo campañas de concienciación.

2. *Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.*

- Subrayar los principios de responsabilidad y esfuerzo inherentes a la consecución de cualquier objetivo que implique progreso y mejora.
 - Informar detalladamente a los alumnos de cuáles son los objetivos que deben alcanzar en cada materia y de cuáles van a ser los criterios de evaluación, para que ellos mismos sepan en todo momento en qué situación se encuentran con respecto a lo que se les exige.
 - Promover la autoevaluación a fin de que ellos se acostumbren a aplicar de manera objetiva los criterios establecidos para su calificación.
 - Organizar actividades motivadoras en las distintas áreas, tanto individuales como en equipo, en las que ellos deban demostrar las capacidades adquiridas.
 - Participar en campeonatos, concursos y certámenes organizados por otras instituciones.

- 3. *Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.*

- 4. *Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.*
 - Favorecer la buena relación entre todos cualquiera que sea su condición económica, social, geográfica o cultural. En caso de conflicto, se buscará una solución dialogada basada en el respeto a las opiniones diferentes y en el sentido común:
 - Organizar actividades en las que puedan relacionarse entre sí.
 - Favorecer el intercambio de opiniones para lograr el entendimiento.

5. *Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.*

- Utilizar diferentes fuentes de información para favorecer el desarrollo del pensamiento analítico y crítico.
- Favorecer el uso de los medios informáticos como herramienta para recibir y compartir información.

6. *Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.*

- Promover proyectos y salidas con contenidos interdisciplinares.
- Establecer desdobles, siempre que se pueda, que permitan la utilización segura y eficaz del laboratorio del centro.

7. *Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.*

- Promover la iniciativa de los alumnos para la realización de actividades que completen su formación y puedan, al mismo tiempo, dar un sentido a su tiempo de ocio.
 - Mantener reuniones periódicas con la Junta de Delegados para escuchar sus propuestas.
 - Organizar campeonatos, concursos y certámenes en los que ellos se sientan verdaderamente implicados.
 - Llevar a cabo talleres organizados tanto por el centro como por otras instituciones (Cruz Roja, Asuntos Sociales, Concejalía de

Cultura del Ayuntamiento...) que persigan tanto ofrecer alternativas de ocio como formar su personalidad para enfrentarse a situaciones de riesgo que, a menudo, se identifican equivocadamente con la diversión.

8. *Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.*

- Promover el hábito de la lectura y la escritura como herramientas de aprendizaje y como instrumentos de ocio.
 - Desarrollar el Plan de Lectura.
 - Facilitar el uso de la Biblioteca y el aula de Informática del centro.
 - Abrir la Biblioteca durante todos los recreos con un profesor de guardia.

9. *Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.*

- Favorecer el intercambio y la correspondencia con alumnado de otros países.
- Incentivar la participación en cursos en el extranjero promovidos por la Junta de Comunidades o por otros organismos o entidades.

10. *Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.*

- Realizar excursiones que les permitan conocer de forma directa el patrimonio artístico y cultural de nuestro país, sin olvidar el más cercano.
- Promover proyectos de centro.

11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- Hacer especial hincapié en una educación en la que se primen hábitos saludables adquiridos a partir del convencimiento y el dominio de sí mismos.

12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

- Promover exposiciones de los trabajos realizados por el alumnado.
- Incluir en la programación de excursiones, visitas a museos con un guión previo que permita el máximo aprovechamiento.
- Incorporar contenidos y emplear técnicas y estrategias que desarrollen la creatividad, la iniciativa personal y el sentido estético del alumnado.
- Participar en concursos organizados por el centro o por otras instituciones.

Las programaciones didácticas de las distintas áreas se recogen en documentos aparte.

4. CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO, LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA, Y CUANTOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.

El Decreto 85/2018 por el que se regula la inclusión educativa del alumnado, tiene como objeto establecer la ordenación y organización de la inclusión educativa en todos los centros de Castilla-La Mancha, garantizando la supresión de barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Estas medidas de inclusión educativa se sustentan en los **principios** de **normalización, equidad**, coeducación, accesibilidad y diseño universal, enfoque comunitario y preventivo, transversalidad, responsabilidad compartida entre todos los agentes, flexibilidad organizativa y provisión de recursos.

Las medidas de inclusión educativa son un continuo desde las más generales hasta las más extraordinarias, la adopción de unas u otras no tiene un carácter excluyente, sino más bien una visión amplia e integradora.

Las medidas y decisiones adoptadas, serán revisadas periódicamente en continua colaboración con las familias y los profesionales del centro educativo, garantizando la participación efectiva en un contexto que posibilite el máximo desarrollo del alumnado.

El diseño, desarrollo y evaluación de las diferentes medidas de inclusión será competencia de todo el profesorado, contando con el asesoramiento y colaboración del departamento de Orientación y la coordinación del equipo directivo.

Las medidas de inclusión que se contemplan son:

MEDIDAS DE INCLUSIÓN

MEDIDAS PROMOVIDAS POR LA CONSEJERÍA	CONCRECIÓN DE MEDIDAS
- Programas y actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar.	- Prevención del absentismo en colaboración con Servicios Sociales. - Participación en programas promovidos por la Consejería para la mejora del éxito escolar
- Eliminación de barreras de acceso al currículo, movilidad, comunicación y cuantas puedan detectarse.	-En colaboración con la Consejería y servicios de asesoramiento específico para la dotación de recursos específicos.
-Programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas.	- En colaboración con la Consejería
-Los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión	- Promoción de la formación permanente en el centro en materia de inclusión con el asesoramiento del departamento de Orientación.
- Impulso de proyectos de transformación para mejorar la participación de la comunidad educativa y convivencia en el centro.	-Participación en diferentes propuestas en colaboración con otros organismos e instituciones que promuevan la convivencia y la participación.
- Desarrollo de proyectos que mejoren la calidad de la enseñanza e inclusión.	- Para dar respuesta a los diferentes niveles y perfiles de alumnado.
- Sensibilización en aspectos relacionados con el respeto, diversidad, derechos y deberes.	-Participación en diferentes propuestas con otros organismos e instituciones.
- Programas para el fomento del conocimiento de la lengua y cultura del país de origen del alumnado.	-Participación en diferentes propuestas con otros organismos e instituciones.
- Desarrollo de programas, protocolos de	Participación y colaboración en diferentes

actuación y coordinación para una respuesta integral del alumnado.	propuestas con otros organismos e instituciones.
Actuaciones de apoyo y asesoramiento de la Red de Apoyo a la Orientación, Convivencia e Inclusión	Colaboración y demanda de asesoramiento a la citada Red en función de las barreras del centro
Procesos de coordinación, comunicación y participación con otros centros, zonas y etapas	Estableciendo adecuados cauces de colaboración y coordinación con otros centros, zonas e instituciones.
Intervención con el EAHD y el EACRM	Colaboración y coordinación con los citados equipos en función del alumnado y las barreras que presenta.
-Dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas para facilitar la accesibilidad	- Coordinación con la Consejería, servicios y equipos pertinentes para la atención de alumnado y posibles barreras.
MEDIDAS DE INCLUSIÓN A NIVEL DE CENTRO	CONCRECIÓN DE MEDIDAS
-Desarrollo de planes, programas y medidas recogidos en el PE	-Desarrollo bajo la coordinación del equipo directivo con el asesoramiento del departamento de orientación y la participación de los departamentos didácticos.
- Desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación	- Participación en colaboración con la consejería en materia de educación.
- Desarrollo de programas preventivos en primero y segundo de ESO	- Participación en dichos programas en función de las características del alumnado en colaboración con la consejería en materia de educación.
-Los programas de mejora del aprendizaje y rendimiento	- En función de las características y número de alumnado, con el asesoramiento del departamento de orientación

<p>-El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.</p>	<p>-Se intentará ofertar el mayor número de optativas que nos permita la Administración.</p>
<p>-Distribución del alumnado en base al principio de heterogeneidad.</p>	<p>- Favoreciendo la organización de grupos diversos, con perfiles que complementen entre ellos, bajo la coordinación del equipo directivo.</p>
<p>-Las estrategias organizativas para favorecer los procesos de aprendizaje: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en una aula...</p>	<p>- El desarrollo de estas medidas tendrá en cuenta las características de los grupos y del alumnado, los recursos del centro y contará con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del equipo directivo.</p>
<p>-Las adaptaciones y modificaciones para garantizar el acceso al currículo</p>	<p>-Teniendo en cuenta el perfil del alumnado y la adecuada organización de dichas adaptaciones.</p>
<p>-La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y actividades complementarias y extracurriculares.</p>	<p>-Diseñando actuaciones acordes al perfil de alumnado y los recursos de los que dispone el centro, relación a la planificación de la acción tutorial del centro.</p>
<p>-Programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones para los mismos.</p>	<p>-Diseño de actuaciones para facilitar la acogida del alumnado atendiendo a las circunstancias con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del equipo directivo.</p>
<p>-Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento y desde la acción tutorial favorezcan la inclusión .</p>	<p>- Diseño y desarrollo de programas y actuaciones que promuevan valores de convivencia, inclusión equidad, toma de decisiones, espíritu emprendedor en relación a la planificación de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional.</p>

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA	CONCRECIÓN DE LAS MEDIDAS
-Estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción como talleres de aprendizaje, aprendizaje cooperativo, trabajo por tareas, tutorías entre iguales.	-Empleo de metodologías inclusivas y de interacción para favorecer el aprendizaje de los alumnos en función de las características del aula.
Estrategias organizativas de aula para favorecer el aprendizaje como la co-enseñanza, bancos de actividades,,,	Empleo de estrategias organizativas para favorecer el aprendizaje de los alumnos en función de las características del aula.
-Grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento	-Diseño y desarrollo de programas de profundización y/o ampliación para dar respuesta a alumnos de alto rendimiento en función de las características concretas
-Refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria.	-Refuerzo de determinados contenidos para aquellos alumnos que lo precisen en función de las características y recursos que se disponen en el centro.
-La tutoría individualizada	-Atención individualizada y específica al alumnado en función de las características particulares con el asesoramiento del departamento de orientación.
-Actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos	- Empleo de acciones concretas dentro del aula en función del perfil y características del alumnado concreto con el asesoramiento del departamento de orientación.
-Adaptaciones y modificaciones en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación	- Diseño y desarrollo de actuaciones que favorezcan el acceso del alumnado en función de posibles barreras con el asesoramiento del departamento de orientación.

MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	CONCRECIÓN DE LAS MEDIDAS
<p>-Adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.</p>	<p>Diseño y desarrollo de adaptaciones que favorezcan el acceso de un alumno concreto al currículo un alumno/a concreto (DEA, TDAH, AACC, incorporación tardía, condiciones personales o de historia escolar...) con el asesoramiento del departamento de orientación y reflejado en el Plan de Trabajo.</p>
<p>Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en metodología didáctica, procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.</p>	<p>Diseño y desarrollo de adaptaciones metodológicas y procedimiento de evaluación específicos para un alumno/a concreto (DEA, TDAH, AACC, incorporación tardía, condiciones personales o de historia escolar...), con el asesoramiento del departamento de orientación y reflejado en el Plan de Trabajo</p>
<p>-Adaptaciones curriculares de profundización y/o ampliación o los programas de enriquecimiento curricular para alumnos con AACC</p>	<p>-Diseño y desarrollo de dichas adaptaciones en función del alumnado y las características del mismo, por presentar alto rendimiento y/o Altas Capacidades y reflejado en el Plan de Trabajo</p>
<p>-Los programas específicos de intervención para el desarrollo de diferentes habilidades.</p>	<p>- Diseño y desarrollo de programas específicos para un alumno concreto que favorezca el desarrollo en el aula y una adecuada inclusión con el asesoramiento del departamento de orientación.</p>
<p>-La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español</p>	<p>-Empleo de esta medida en función de las características del alumno/a y la idoneidad de la misma con el asesoramiento del departamento de orientación y reflejado en el</p>

	Plan de Trabajo
-Actuaciones de seguimiento individualizado con el alumnado derivadas de sus características individuales.	-Seguimiento individualizado de un alumno concreto en función del perfil y características, así como colaboración y coordinación con otros organismos e instituciones que colaboran con el mismo con el asesoramiento del departamento de orientación.
MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	CONCRECIÓN DE LAS MEDIDAS
<ul style="list-style-type: none"> -Adaptaciones curriculares significativas -Permanencia extraordinaria en la etapa -Flexibilización curricular -Escolarización combinada o la propuesta de escolarización en unidades o centros de Educación Especial. - Propuesta de escolarización en un Programa específico de Formación Profesional 	<ul style="list-style-type: none"> -Dichas medidas requieren de la realización previa de una evaluación psicopedagógica, dictamen de escolarización y del conocimiento de características e implicación por parte de las familias en dichas medidas. - Implica la previa implementación de medidas promovidas por la consejería, medidas a nivel de centro, de aula e individualizadas. -Requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor con el asesoramiento del departamento de orientación, reflejado en el plan de trabajo.

5. COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Colaboración con la AMPA:

- Información sobre las convocatorias o cualquier otra comunicación en las que pueda estar interesada.
- Ayuda en todas aquellas actividades en las que nos la demande.
- Uso de las instalaciones del centro para llevar a cabo dichas actividades.
- Estímulo para que el alumnado participe en las actividades que promueve.

- Colaboración con el Ayuntamiento:

- Colaboración con la Revista “Quijotes y Sanchos”.
- Participación en las Actividades que lo soliciten.
- Actuar como canal informativo de las actividades que desarrolla el Ayuntamiento.

- Colaboración con el CEIP Gúzquez:

- Reuniones en las que haya un flujo continuo de información permanente.

- Colaboración con otras Instituciones (Guardia Civil, Centro de la Mujer, Ministerio de Defensa, SESCAM, Cruz Roja...).

- a. Participación en la organización de talleres de contenido variado.

6. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO.

- Talleres de refuerzo para los alumnos organizados por la AMPA “Padres en marcha”.
- Talleres y ponencias de formación dirigidos a las familias desde el Departamento de Orientación.

7. DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO.

El Centro abre sus puertas de lunes a viernes de 08:00 de la mañana a 15:00 de la tarde para recibir a los alumnos de transporte escolar. Las clases dan comienzo a las 08:30 y finalizan a las 14:30.

Se imparten seis sesiones de cincuenta y cinco minutos con dos recreos de quince minutos al finalizar la segunda y la cuarta sesión.

Las reuniones de la CCP se celebran los miércoles de 11:30 a 12:25; Los Claustros se celebran los miércoles a las 16:00; Los Consejos Escolares y las Juntas de Evaluación se realizan los miércoles en horario de tarde. El resto de reuniones generales como las de las familias se harán en el horario no lectivo que acuerde el conjunto del profesorado.

8. SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS

Existe una ruta escolar que compartimos con el IES Orden de Santiago de Horcajo de Santiago. Dicha ruta escolar realiza el siguiente itinerario:

1. Almonacid del Marquesado.
2. Puebla de Almenara.
3. Hontanaya.
4. Villamayor de Santiago. En donde bajan y suben nuestros alumnos.
5. Pozorrubio de Santiago.
6. Horcajo de Santiago.

9. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA.

A lo largo de los cuatro cursos académicos que dura el Proyecto de Dirección, se llevarán a cabo la evaluación de las siguientes dimensiones:

- Dimensión I: Condiciones materiales, personales y funcionales.
 - a. Infraestructuras y equipamientos.
 - b. Plantilla y características de los profesionales.
 - c. Características del alumnado.
 - d. Organización de los grupos y la distribución de los tiempos y los espacios.
- Dimensión II: Desarrollo del Currículo.
 - a. Programaciones didácticas.
 - b. Plan de atención a la diversidad.
 - c. Plan de acción tutorial y Plan de Orientación.
- *Dimensión III: Los resultados escolares de los alumnos.*
- *Dimensión IV. Documentos Programáticos del Centro.*
 - a. *PEC.*
 - b. *Programaciones didácticas.*
 - c. *PGA y Memoria.*
- *Dimensión V. Funcionamiento.*
 - a. *Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión.*
 - b. *Órganos didácticos.*
 - c. *Administración, gestión económica y de los servicios complementarios.*
- Dimensión VI. Convivencia y colaboración.
- Dimensión VII. Condiciones del entorno
- Dimensión VIII. Relaciones con otras instituciones.
- Dimensión IX. Actividades complementarias, extraescolares y extracurriculares.
- Dimensión X: Evaluación, formación e innovación.

Desde el curso 2016-2017, se hace una evaluación más exhaustiva de todas las materias por medio del siguiente cuestionario aprobado en CCP:



MATERIA: _____ GRUPO: _____ PROFESOR: _____

Encuesta al alumnado	Si	No	A veces
I. ¿Cómo trabajamos en esta materia?			
Entiendo al profesor cuando explica.			
Las explicaciones me parecen interesantes.			
Las explicaciones me parecen amenas.			
El profesor emplea otros recursos además del libro u otro soporte (en caso de usarlo)			
Pregunto lo que no entiendo.			
Realizamos tareas individuales y/o en grupo			
Utilizamos otros espacios distintos además del aula en la que se imparte la materia			
El profesor realiza preguntas para comprobar que se han entendido las explicaciones			
II. ¿Cómo son las actividades de esta materia?			
Las preguntas se corresponden con las explicaciones.			
El profesor sólo pregunta lo del libro o lo del soporte que usa			
Las preguntas están claras.			
Las actividades se corrigen en clase.			
Las actividades, en general, son atractivas y participativas.			
Para hacer los deberes de casa, tengo que pedir ayuda.			
Me mandan demasiadas actividades.			
III ¿Cómo es la evaluación de esta materia?			

Las preguntas de las pruebas están claras.			
Lo que me preguntan lo hemos dado en clase.			
Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas.			
Hago demasiadas pruebas			
Los controles me sirven para comprobar lo aprendido.			
Participo en la corrección de las pruebas			
Las pruebas se ven/revisan/repasan en clase			
Se valora mi actitud en clase en algún estándar de evaluación.			
Se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase y/o casa en algún estándar de evaluación.			
Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.			
IV. ¿Cómo es el ambiente de mi clase en esta materia?			
En mi clase hay un buen ambiente para aprender.			
Me gusta participar en las actividades de grupo.			
Me llevo bien con mis compañeros y compañeras.			
En mi clase me siento rechazado.			
El trato entre nosotros es respetuoso.			
Me siento respetado por el profesor.			
Me llevo bien con el profesor.			
Los conflictos los resolvemos entre todos.			
En general, me encuentro a gusto en clase.			
V. Me gustaría hacer y responder las siguientes preguntas			
Lo que me gusta de esta materia es:			
Porque:			

Lo que menos me gusta de esta materia es:

Porque:

Observaciones:

Este Proyecto Educativo de Centro fue aprobado en sesión ordinaria de Consejo Escolar celebrada en el IESO Ítaca de Villamayor de Santiago el día 23 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR

FDO: Eduardo CONTRERAS GOÑI